



La Universidad Nacional de La Plata puso en marcha un programa general de debates sobre áreas fundamentales de nuestra Universidad. Bajo el lema “Pensar la Universidad”, se buscó la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP organizó jornadas de debate sobre diversos temas del área de Ciencia y Técnica en la forma de talleres : Investigación científica, tecnológica y artística de la UNLP, Proyectos de la UNLP, Formación de RRHH e Investigación en la UNLP en relación con programas externos.

La presente es una recopilación de las conclusiones de cada taller.

<p>Taller 1 Investigación científica, tecnológica y artística de la UNLP: unidades de investigación, subsidios (pequeños equipamientos, viajes y estadías, reuniones científicas, premios a la labor científica Coord.: Dr. José Luis de Diego</p>	Pág. 2
<p>Taller 2 Proyectos de la UNLP en el marco de incentivos, acreditación, criterios de evaluación frente a particularidades disciplinares, categorización de docentes investigadores Coord.: Lic. Patricia Mabel Pesado Dr. Carlos José Giordano</p>	Pág. 4
<p>Taller 3 Formación de RRHH: Programas de becas (graduados y estudiantes) y de retención, subsidios para jóvenes investigadores, proyectos promocionales de I+D. Coord.: Dra. Margarita Rozas Pagaza Dr. Christian Weber</p>	Pág. 7
<p>Taller 4 Investigación en la UNLP en relación con programas externos Coord.: Dr. Ricardo O. Etcheverry</p>	Pág. 10



Taller 1

Investigación científica, tecnológica y artística de la UNLP: unidades de investigación, subsidios (pequeños equipamientos, viajes y estadías, reuniones científicas, premios a la labor científica

Coord.: Dr. José Luis de Diego

CONCLUSIONES

Unidades de investigación

Buena parte de los asistentes defendieron los modos de organizar la investigación en sus respectivas Facultades, basando sus argumentos en la “tradición”. Las críticas a la Ord. 265 y a sus requisitos pusieron de manifiesto el desconocimiento, en la mayoría de los asistentes, de la Ord. 284, sancionada el presente año. Quienes sí la conocían defendieron la nueva Ordenanza por su mayor amplitud y su carácter inclusivo. El debate se focalizó en el Art. 6º de la Ordenanza, en la creación de las UPID. Se vio como positiva la inclusión de esta figura que da homogeneidad a las UI que no alcanzan a ser Laboratorio, Centro o Instituto y que, hasta hoy, recibían nombres muy diversos (áreas, núcleos, gabinetes, grupos de trabajo, programas).

El concepto de “programa” también formó parte del debate y se coincidió en que la UNLP debería regular el alcance de su uso. Hubo coincidencias, en general, en que el “programa” no es una UI (en el sentido en que las son los Laboratorios, Centros e Institutos), sino un conjunto de proyectos con afinidad temática y, frecuentemente, de carácter interinstitucional (por ejemplo, un “programa” de investigación en historia americana colonial articulado entre una UI de la UNLP y otra/s de universidades del país o del extranjero).

Sin perjuicio de lo dicho, persisten algunas críticas a los requisitos para la creación de UI, basados en las categorías del Programa de Incentivos. Además, los colegas de la Facultad de Bellas Artes insistieron en que faltan elaborar (o ser reconocidos) criterios específicos para las evaluaciones de todo tipo en el campo de la investigación en arte. A pesar de estas críticas, observaciones y sugerencias, se cree que resulta más positivo, en el campo de la investigación científica, el criterio de integración que el de atomización, y que la Ord. 284 representa, en ese sentido, un paso adelante.



Subsidios

La mayoría de los comentarios se focalizaron en los subsidios para viajes y estadías. Hubo críticas a algunos criterios de evaluación, aunque se reconoció que las últimas convocatorias fueron muy inclusivas, esto es, que obtuvieron los subsidios un alto porcentaje de los que los solicitaron. La sugerencia más repetida y casi unánime fue la de volver a las convocatorias semestrales, dado que es muy difícil, si no imposible, obtener la aceptación de un trabajo para un Congreso con casi un año de anticipación. Se dijo, además, que deberían especificarse más claramente los requisitos para homogeneizar y facilitar las tareas de evaluación.

También se sugirieron convocatorias semestrales para los subsidios para reuniones científicas.

No hubo comentarios sobre los subsidios para pequeños equipamientos y sobre los premios a la labor científica.



Taller 2

Proyectos de la UNLP en el marco de incentivos, acreditación, criterios de evaluación frente a particularidades disciplinares, categorización de docentes investigadores

Coord.: Lic. Patricia Mabel Pesado | Dr. Carlos José Giordano

El Taller 2 se llevó a cabo con una nutrida concurrencia de investigadores pertenecientes a las Unidades de Académicas de: Arquitectura, Bellas Artes, Informática, Periodismo, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Jurídicas, Humanidades, Psicología, Ciencias Económicas, Trabajo Social, Ciencias Veterinarias

CONCLUSIONES

Opinión generalizada: “el impacto del programa de incentivos ha sido positivo”

- Coincidencia con el despacho de la CIU respecto a que el programa de incentivos ha sido muy beneficioso para la UNLP.
- Ha crecido la cantidad de proyectos de investigación, sobre todo en áreas sin tanta tradición.
- Ha crecido la cantidad de docentes investigadores categorizados
- Se ha incrementado el monto de los subsidios automáticos asignados por la UNLP a los proyectos acreditados.
- El programa de incentivos necesita ajustes (por ejemplo en los criterios de evaluación) y es necesario recomponerlo en términos presupuestarios (gradual y crecientemente)

Algunas cuestiones de implementación planteadas

- **Regularidad**
 - Cumplimiento de los plazos en las convocatorias (4 años y 2 años para nuevos ingresos)
- **Evaluación**
 - El tema de evaluación es crítico.
 - Definir con exactitud los parámetros para la próxima categorización. (Recurrentemente se mencionó el cambio de parámetros de las categorías I y II de forma improvisada)
 - Atender a las diferencias disciplinares tanto en los formularios que se completan como en los criterios de evaluación.



- En el área científica, tecnológica y artística existen distintas tradiciones y es necesario hallar indicadores diferentes asegurando la calidad.
- Equidad y precisión en la aplicación de los indicadores (por ejemplo igual valoración en los casos de Director y Codirector).
- Contemplar la producción artística.
- Refinar los criterios en la evaluación de los recursos humanos y las ciencias humanas.
- Tener en cuenta las diferencias entre las distintas regionales.
- Se mencionó la “discriminación” sufrida por disciplinas como Arquitectura o Periodismo, entre otras, por no figurar como una disciplina independiente.
- Valorizar las actividades docentes y de formación de recursos humanos
- Contactar evaluadores especializados en aquellos casos de disciplinas con gran “especificidad”
- **Recursos**
 - Que el fondo de incentivos crezca proporcionalmente a la cantidad de categorizados.
 - Ajustar el valor del índice
 - El incremento de incentivos podría no ser de la misma magnitud que los aumentos salariales
- **Algunos temas conceptuales**
 - Recordar que es un Programa de Investigación y por tanto los temas que no correspondan al objetivo deben atenderse en otros ámbitos.
 - El sistema no ayuda al ingreso de jóvenes investigadores.
 - Se desalientan las líneas novedosas de investigación porque los grupos chicos no pueden formar recursos humanos.
 - Reconocer a los colaboradores y pasantes
 - Revisar el carácter obligatorio de la recategorización.
 - Fijar criterios para el mantenimiento de la categoría.
 - Aisladamente se planteó que el Programa no servía porque debía incentivarse a los proyectos y no a las personas, que el modelo estaba caduco y que debía discutirse otro tipo de sistema que atienda a la remuneración del docente.
- **En la UNLP**
 - Se observa en los últimos años la evolución positiva en la UNLP en todo lo referente a Ciencia y Técnica.
 - Hay que diferenciar las acciones propias de la UNLP y las acciones desde Nación.
 - Se deberían proponer sistemas universales a los distintos organismos para minimizar el trabajo de los investigadores (Ej. CV).
 - Compatibilizar los criterios/reglamentaciones de la UNLP con las exigencias de incentivos. Incrementar las mayores dedicaciones para acompañar el crecimiento de los docentes en el programa



- Falta infraestructura para instalar a los nuevos recursos humanos
- Las Facultades deberían mantener sus plantas docentes debidamente regularizadas.
- Evaluar la oportunidad de apoyar el reclamo al CIN de los evaluadores de la disciplina arquitectura por la modificación de criterios en la última categorización.
- Analizar la partida de Subsidios para Viajes ya que existen problemas para publicar/viajar por pocos recursos económicos
- Profundizar en la UNLP la posibilidad de tener Programas además de Proyectos.

Promoción de grupos interdisciplinarios de I+D sobre temas prioritarios

- Se coincidió en la importancia de los temas transversales, abordados por grupos multi e interdisciplinarios, que abarquen más de una Facultad y con beneficiarios externos.
- Se aportó la experiencia del Grupo Montevideo y la posibilidad de ampliar el marco.



Taller 3

Formación de RRHH: Programas de becas (graduados y estudiantes) y de retención, subsidios para jóvenes investigadores, proyectos promocionales de I+D.

Coord.: Dra. Margarita Rozas Pagaza | Dr. Christian Weber

El Taller 3 se llevó a cabo con una nutrida concurrencia de investigadores pertenecientes a las diferentes Unidades de Académicas de la UNLP

CONCLUSIONES

Opinión generalizada: Adhesión de los presentes a que se generen ámbitos de debate y discusión en estas temáticas en las cuales debe existir participación de todos los actores involucrados

BECAS DE VOCACIONES CIENTÍFICAS

- Consenso general sobre lo adecuado del Programa, así como la pertinencia de la formación en el marco de la iniciación y fortalecimiento de la investigación científica.
- Preocupación en términos de continuidad del Programa y la incorporación de algún mecanismo que facilite el traspaso hacia las becas de graduados.

BECAS DE GRADUADOS

Se destaca la nutrida y activa participación de becarios en el taller.

- Nuevo sistema: Opiniones dispares acerca del mismo.
- Se planteó quitar la limitación de accesibilidad por edad. Se propuso para ello la ponderación por años de graduado.
- Hubo cuestionamientos por la necesidad de posgrado como condición de acceso a las becas, debido a que no atiende las particularidades de todas las Unidades Académicas en cuanto a la disponibilidad de esos posgrados. Por otra parte también se cuestionó el hecho que el posgrado deba ser realizado en la UNLP.
- Representación a partir de permitir la participación de los becarios en la CIU.



- Se discutió acerca de la estructuración de un Programa de Becas vinculado a una Potencial “Carrera del Investigador de la UNLP” quedando abierta la puerta para un debate más profundo acerca de ésta.
- Se expusieron preocupaciones sobre los derechos laborales de los becarios (maternidad, aportes, etc.).
- Se plantearon algunos problemas con la distribución de las becas en relación con las tradiciones de cada Unidad Académica no solo por cupo.
- Si bien se reconoce un incremento en los montos de las becas, se planteó que estos se adecuen a los montos de otras agencias (CONICET-ANPCyT)

BECAS DE RETENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

- Se planteó la preocupación de cómo articular el Programa con mayores dedicaciones y si éste era el mecanismo más adecuado.
- Se propuso que se contemple la posibilidad de no habiendo usufructuado 4 años de becas UNLP, acceder a la retención si el trabajo fue realizado en el ámbito de una Unidad Académica.
- Se enfatizó que debe ser implementado como un Programa con presupuesto específico.
- Nuevamente surgió el hecho de pensar en articular el Programa con una carrera de investigador Propio de la UNLP.
- Se mostró preocupación para que no suceda lo mismo que en CONICET o CIC dónde se forman recursos humanos altamente calificados y luego no son incorporados por el Sistema

Adicionalmente se plantearon los siguientes:

Interrogantes

- ¿De qué manera la UNLP podría realmente retener este recurso formado?
- ¿Es la mejor opción dejar librada a la voluntad de las Unidades Académicas la gestión del concurso para la dedicación exclusiva por retención?
- ¿Que rol asume la UNLP frente al requerimiento hacia cada Facultad de llamar a concurso para un cargo de dedicación exclusiva de los becarios de retención, siendo la UNLP quien otorga el presupuesto para estas mayores dedicaciones?



Propuestas

- Una mayor articulación y diálogo entre la SCyT y las Unidades Académicas durante los años que dura la beca de retención.
- Una real política de inclusión del becario en las respectivas Unidades Académicas a través de, entre otras cosas, la reglamentación del llamado a concurso para el becario.
- Dar valorización al recurso humano formado por la UNLP.

SUBSIDIOS DE JÓVENES INVESTIGADORES

- Se reclamó por un mayor presupuesto.
- Se propuso que las pautas de la convocatoria sean lo más claras posible.
- Se solicitó que el mecanismo de rendiciones sea simplificado.

PPID

- Fue cuestionado en su forma de implementación.
- Se reclamó que si es un programa de la UNLP para apoyar a jóvenes investigadores, sea implementado como tal, como un sistema propio y se separe del sistema de incentivos ya que en sus bases repite o copia los mismos criterios.
- Se planteó que de manera de estimular la incorporación de jóvenes el programa debería contar con financiamiento suficiente debido a que los montos recibidos actualmente fueron considerados escasos.



Taller 4

Investigación en la UNLP en relación con programas externos

Coord.: Dr. Ricardo O. Etcheverry

CONCLUSIONES

A modo de síntesis se presentan los temas y consideraciones que se arribaron en el transcurso del Taller:

- Mayor interrelación en la información correspondiente a las potencialidades de los grupos de investigación (UE, Laboratorios, Centros e Institutos) de la UNLP para el desarrollo de actividades de transferencia. Mejorar la comunicación entre UNLP, CONICET y CIC para alcanzar una mejor vinculación.
- Responder rápidamente a los planteos de problemáticas que se presenten, con una correcta identificación de quien o quienes debe brindar respuestas.
- Correspondería realizar un censo. Falta de adecuada identificación de los grupos UNLP - CONICET y/o CIC y sus potencialidades.
- Existe demasiada burocracia en completar formularios, presentaciones con distintos formatos, la actividad administrativa distrae tiempo para investigación y docencia.
- Necesidad de CV único. Si va a aplicar el SIGEVA que se tome una definición al respecto. Se debería adoptar un sistema que resulte homogéneo para la región: MERCOSUR, similar a lo ocurrido en la Comunidad Europea que ha compatibilizado esta situación para las presentaciones conjuntas.
- Resulta necesario que la UNLP brinde asesoramiento a través de grupo especializado, para las convocatorias internacionales (cómo armar los proyectos; qué posibilidades de éxito de acuerdo a los perfiles presentados se tiene, como presentar las fortalezas y debilidades, etc.).
- Panorama del Programa de Seguridad e Higiene de UNLP con Organismos Externos, para contar con posibilidades de financiamiento a futuro se requiere la preparación previa de la información del propio laboratorio (déficits de existencias, limitaciones y requerimientos). Ídem para mantenimiento.
- Contemplar adaptación de la infraestructura existente cuando se incorpora nuevo equipamiento.



- Definición del tipo de crecimiento que se pretende para la UNLP. Es decir planificar.
- Becarios de CONICET/CIC/ANPCyT: mejorar las condiciones de formación de recursos humanos con lugar de trabajo en la UNLP, ya que la UNLP lo está haciendo.
- Evaluación: compatibilizar los criterios (en ocasiones difieren dentro de la misma institución, ej: ANPCyT).
- Organizar programas de financiamiento para intercambio de alumnos de posgrado e investigadores, tanto a nivel nacional (SPU) y/o regionales (Grupo de Montevideo). Intentar alcanzar financiamiento externo a través de Fundaciones.
- Que CONICET considere a los docentes investigadores de la UNLP, pertenecientes a Unidades Ejecutoras de doble pertenencia, en un grado de equivalencia con sus investigadores.
- Gestión común de Bases de Datos con información compartida.
- Algunos participantes del Área de Ciencias Sociales solicitan un apoyo para poder insertarse y consolidarse en el ámbito científico.